

Jefe de Departamento de Promoción y Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de Departamento de Promoción y Desarrollo Estudiantil,
NIVEL JERÁRQUICO: III
REPORTA A: Rectoría
COMUNICACIÓN COLATERAL: Jefes de Departamento
SUPERVISA A:

FUNCIONES:

- I. Realizar estudios de Investigación socio-económicas para el otorgamiento de beneficios a los estudiantes de la Universidad.
- II. Seguimiento y control para la asignación de becas.
- III. Establece contacto con las Instituciones públicas y privadas en busca de soluciones a problemas referentes al estudiante.
- IV. Elaborar plan para talleres, jornadas, eventos y campañas de acción social.
- V. Seguimiento y control de servicios de orientación académica.
- VI. Orientar a todos los estudiantes nuevos que ingresen a la universidad, dándole a conocer los principios, objetivos y reglamentos.
- VII. Planificar, organizar y desarrollar talleres, cursos y charlas en las áreas académicas, educativas, recreativas, culturales y de orientación para los alumnos de la UTMZ.
- VIII. Proporcionar atención al estudiante Indígena, para propiciar el desarrollo armónico de su personalidad, tanto en los aspectos intelectuales como en los de orden afectivo y personal-social en general.

Grado de Escolaridad: Licenciatura o Grado académico superior en el ámbito de la ingeniería.

Experiencia: Preferentemente mínima de 1 año, en un puesto igual o afín de las funciones de la Dirección.

RESPONSABILIDADES:

Planea, Organiza, dirige y controla todas las funciones de Dirección a su cargo.

Es responsable del mobiliario y equipo de oficina de la Dirección a su cargo.

Diplomacia en el manejo de personal interno y externo.

Discreción absoluta en el manejo de información estrictamente confidencial.